DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.001 | Lunes 18 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2570026

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTUALIZA ORDEN DE SUBROGACIÓN DE CARGOS QUE INDICA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Resolución)

Núm. 2.162 exenta.- Santiago, 12 de noviembre de 2024.

Vistos y Considerando:

1. Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, las facultades conferidas por la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General; lo previsto en el decreto N° 1.474, de 2024, del Ministerio de Hacienda; y lo preceptuado en la resolución N° 6, de 2019, de esta Contraloría General.

2. Que, por razones de buen servicio es necesario dejar sin efecto la resolución exenta N° 5 de 2020, de este origen, que Determina Orden de Subrogación para los Casos de Ausencia Temporal o Accidental del Contralor General, la que fue modificada por la resolución exenta N° 647 de 2021.

3. Que, por otro lado, el orden de subrogación para el cargo de Subcontralor General fue fijado mediante la resolución exenta N° 2.528, de 2023, cuyas disposiciones no resultan íntegramente aplicables a esta fecha, ya que la persona designada en el segundo lugar de dicho orden ya no pertenece a esta institución.

4. Que, entonces, ante la necesidad de actualizar y adecuar los citados órdenes de subrogación, en las resoluciones citadas,

Resuelvo:

1. Déjase sin efecto las resoluciones exentas N°s. 5 de 2020 y 647 de 2021, ambas de este origen, que determinaron Orden de Subrogación para los Casos de Ausencia Temporal o Accidental del Contralor General de la República. En adelante, regirá el orden de subrogación regular que establece el Estatuto Administrativo;

2. Fíjase el siguiente orden de subrogación del cargo de Subcontralor General de la República:

ORDEN	RUN	NOMBRE	CARGO	GRADO
1°	7006487-1	María Soledad Frindt Rada	Jefa de División	2°
2°	12138124-9	Víctor Hugo Merino Rojas	Jefe de División	2°
3°	9380836-3	Iván Andrés Millán Fuentes	Subjefe de División	3°

3. Incorpórese la presente resolución en la sección en línea de actos administrativos emitidos por la Contraloría General, en cumplimiento de la ley N° 20.285.

Anótese, regístrese, publíquese en el Diario Oficial.- Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Daniela Andreu Campos, Jefa División de Administración Interna y Abastecimiento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl